

de las clases más poderosas. Ya lo habíamos señalado: el camino de retorno hacia la democracia está siendo difícil y lleno de obstáculos.

Violencia en Centroamérica

A mediados de año, todos los medios de información recogieron y publicaron una información proveniente de la CIA: "la violencia que en años anteriores reinaba en los países del Cono Sur, se ha trasladado a Centroamérica". La información es cierta, aunque no en el sentido en el que la proclama la CIA: la violencia del sistema se ha quitado durante este año pasado toda careta allí donde el pueblo oprimido ha comenzado a reclamar sus derechos. En Guatemala y en El Salvador, las cifras de muertos y desaparecidos crecen mes a mes. En Nicaragua el genocidio que encontró como respuesta el tirano Somoza frente a los anhelos de libertad de todo un pueblo, ha dejado un saldo de 40.000 muertos, 35.000 lisiados y más de 50.000 huérfanos...

Nicaragua

Sin embargo Nicaragua ha sido y está siendo algo muy especial, una luz

de esperanza en el continente. Ha sido una revolución claramente popular no solo en la lucha, sino también en la ideología que guía la reconstrucción y la transformación del país. Ese pueblo que busca una patria para todos, no está solo: ha encontrado a su lado, una auténtica "vanguardia", capaz de orientar y de escuchar. Una vanguardia realmente revolucionaria y a la vez lo suficientemente nacionalista para criollizar todos sus planteos. Una vanguardia que ha sabido unir y no dividir. Una vanguardia no exasperada como las ultraizquierdas dogmáticas y gritonas, sino que, a lo que parece hasta ahora, sabe ir paso a paso, al ritmo del pueblo, al ritmo de sus posibilidades.

Algo cuantitativamente al menos novedoso en la revolución nicaragüense, ha sido también la posición de la Iglesia, al menos de una buena e importante parte de la Iglesia. Es la primera revolución de este tipo que no nace condenada por la Iglesia. Es la primera en la que grupos cristianos y el pueblo cristiano está colaborando en las difíciles etapas que el país está viviendo. Es también la primera que puede mostrar que no necesariamente "la violencia engendra nuevas

violencias", sino que trata eficazmente de construir una Nicaragua para todos los nicaragüenses. En todo esto hay algo muy importante para la Iglesia, para las izquierdas y para el pueblo de los demás países del continente.

Ciertamente la victoria capaz de crear esa nueva Nicaragua hoy no se ha dado. Las batallas por la reconstrucción y por la creación de una nueva sociedad no han hecho más que empezar y serán más duras y difíciles para el pueblo y para su vanguardia que la misma lucha contra el somocismo. Pero para esas batallas, para esas dificultades, está el empeño, lleno de esperanza, de fe y de alegría del pueblo nicaragüense, dispuesto a no dejarse arrebatar lo que ha sabido conquistar.

El pueblo nica, el FSLN y la Iglesia de nicaragua tienen ahora, para este 1980 y para los años que vienen una enorme responsabilidad. No solo porque tienen que reconstruir un país devastado y saqueado, sino porque son una estrella de esperanza para los pobres de América Latina.

EL CINE VENEZOLANO EN 1979

Entre la persecución de los exhibidores y los premios internacionales

AMARILIS RUIZ

Una pequeña cantidad (10) de películas venezolanas estrenadas en el país y los numerosos premios y reconocimientos internacionales (19) otorgados a nuestras realizaciones fueron los acontecimientos que impidieron que 1979 transcurriera como un año de total y aguda crisis para el cine venezolano. Fue un año en el que constantemente predominó el conflicto por diferentes factores: la paralización de créditos estatales para la producción cinematográfica desde 1978 y, sobre todo, la debilidad e inconsistencia de la protección legal a nuestro cine.

A principios de año se decretaron, las normas para la comercialización de películas venezolanas y extranjeras, que establecían entre otras cosas: la exhibición obligatoria de las películas venezolanas en las salas de cine del país, un tiempo de exhibición basado en un pro-

medio bruto de taquilla igual o superior al logrado en los últimos tres años por sala, una distribución obligatoria de un mínimo de cuatro películas venezolanas por distribuidora, ingresos del 60 por ciento para la película venezolana en las salas de estreno de las ciudades más importantes, y obligación de acompañar a las "películas especiales" extranjeras con un cortometraje venezolano que devengará el 2 por ciento de los ingresos netos de taquilla. Estas normas, resultaron bastante ambiguas y confusas y no significaron un gran adelanto respecto a las anteriores dictadas en 1976. Sin embargo, provocaron la reacción y el manipuleo por parte de los monopolios que controlan el negocio de la Distribución y Exhibición en Venezuela, representantes de las distribuidoras extranjeras, especialmente norteamericanas, y también dueños de las salas. Estos, a través de la

Asociación Venezolana de Exhibidores de Películas (AVEP), desataron un enfrentamiento con las diferentes asociaciones gremiales afectadas que apoyaban las normas dictadas pro el Ministerio de Fomento, entre las que están la Asociación Nacional de Autores Cinematográficos, (ANAC), la Federación de Centros de Cultura Cinematográfica (FEVEC), Sindicato Nacional de Trabajadores del Cine, Radio, T.V. y afines del Distrito Federal y Estado Miranda, entre otras.

Con la finalidad de aumentar el precio de las entradas de cine, la AVEP declara que las normas son producto de la improvisación de la pasada administración, que son inoperantes y, lo que es menos cierto, arruinantes, argumentando la necesidad de reconsideración. Hay lucha de remitidos, amenazas de cerrar las salas de cine y otras irregularidades.

Las asociaciones cinematográficas que apoyan las normas dictadas, piden la Ley de Cine. El Ministerio de Fomento demuestra la rentabilidad que ha tenido el cine venezolano que se traduce en las siguientes cifras: en 1975 más de 8 millones de Bs.; en 1976, 18 millones, en 8 meses de 1978 (sin créditos) casi 12 millones de Bs. De las 10 películas más taquilleras de 1977, tres fueron venezolanas. En 1976 sólo el 3 por ciento de las películas estrenadas en Caracas eran nacionales. Sin embargo ese 3 por ciento produjo el 14 por ciento de la taquilla bruta global. Poco después éste organismo interviene para la exhibición del cortometraje "El Cuatro de Hojalata" de Alberto Monteagudo con Supermán. Sin embargo, los distribuidores logran no presentar otros cortos venezolanos aduciendo la inexistencia de "películas especiales", y así evitar pérdidas al retirar la publicidad.

El caso es que los cineastas tienen razones sobradas para exigir que sus películas de largo y cortometraje sean exhibidas en el país con determinadas condiciones, para obtener un porcentaje de taquilla que les permita recuperar la inversión y pagar los créditos recibidos, tras la firma de un contrato que coloca a los cineastas en una gran desventaja.

Dentro de la estancada situación para el cine venezolano, a mediados de año, diversos representantes de los gremios cinematográficos presentan ante el Congreso el Proyecto de Ley de Cine, resultado de trece años de discusiones y del que todavía no se ha obtenido respuesta. Finalmente la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Fomento, anuncia en la primera quincena del mes de diciembre, la creación del Fondo para la Industria Cinematográfica, con la finalidad de centralizar todas las actividades. Con esta innovación se cambiará completamente la estructura de la política crediticia y se realizará una asignación más estudiada de los aportes monetarios, muy diferente a la realizada en la primera etapa, de manera muy improvisada. Este Fondo tendrá un aporte inicial de 8 millones de bolívares correspondientes a 1979 para otorgar nuevos créditos. A estos se agregaran 16 millones más, o sea un total de 24 millones. capital que sigue siendo insuficiente para financiar nuestro cine. También se plantean otras alternativas para la ampliación de este Fondo con la participación de la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Industrial de Venezuela y los Concejos Municipales del Distrito Federal y Sucre.

La situación se torna esperanzado-

ra para este año, pero no totalmente clara. Lo cierto es que el Estado ha desatendido el factor comercialización, paso previo de protección al cine venezolano, antes de la aprobación de la Ley de Cine. La Dirección de Cinematografía, mostró la rentabilidad de nuestras producciones cinematográficas y ahora reafirma lo que ya conocemos: serían inútiles los créditos otorgados si no se asegura la protección legal efectiva, haciendo cumplir las Normas para la Comercialización, cuya aplicación está en discusión desde hace 10 meses y haciendo una política coherente, con la aprobación de la Ley de Cine. Se hace urgente la definición del Estado y el cumplimiento del Programa de Gobierno del Presidente Luis Herrera Campíns donde se plantea la revisión de los sistemas de distribución de películas con el fin de lograr soluciones equitativas y funcionales para los sectores involucrados.

Dentro de la enmarañada controversia se han podido demostrar algunas cosas importantes. Nuestro cine ha subsistido, y nuevamente confirma su calidad y proyección internacional. Sólo diez películas se estrenaron en el año, algunas financiadas por el Ministerio de Fomento y otras realizadas por los pocos directores que han logrado sobrevivir con financiamiento privado al cúmulo de inconvenientes que les presenta la situación. Con este pequeño número, observamos que en el cine nacional sigue predominando la denuncia social. Nuevamente se abordaron temáticas que describen el problema de la marginalidad, donde se muestran básicamente las consecuencias del desajuste social y económico en la población de escasos recursos, pero presentada con poco análisis y sin profundizar en las diferentes causales. En este género se presentó la película *El Rebaño de los Angeles*, de Román Chabaud. También se exhibió *País Portátil*, adaptación de la novela de Adriano González León y realizada por Iván Feo y Antonio Llerandi, del género guerrilla, de tratamiento histórico y político-social. Los estragos que sufre la clase media, la lucha por el ascenso laboral y mejoramiento del status, se plantean en *El Reconcomio*, de Alfredo Lugo. Se estrenaron, *El Crimen del Penalista*, de Clemente de la Cerda, *Bodas de Papel*, de Román Chabaud, *Solón de Enver Corrido*. Se mantiene el género documental con *Electrofenia* de Julio Neri, de tema histórico acerca de las elecciones venezolanas de 1978, y con *Loca, Loca Cámara*, de Guillermo González, dentro de modalidad de "cámara indiscreta", que responde a expectativas más comer-

ciales.

Nuestro cine sigue presentando fallas en la estructuración del montaje y problemas en las narrativas de los filmes. Describe y plantea los problemas con superficialidad y sin linealidad bien definida. Está en la búsqueda de su propio lenguaje cinematográfico. Pero, sigue siendo un reflejo de nuestra sociedad, tratando de enfatizar en los estragos de la Venezuela petrolera. El cine venezolano es principalmente un cine social.

A pesar de los inconvenientes antes mencionados, nuestro cine presenta grandes adelantos cualitativos, demostrados con los reconocimientos internacionales obtenidos en un año. Diecinueve premios son el total obtenido por el cine venezolano de corto y largometraje. Algunas de las películas premiadas fueron: *País Portátil*, en Colombia y La Habana, *Compañero de Viaje* de Clemente de la Cerda en La Habana, *Electrofenia* en Francia, y los cortos, *El Cuatro de Hojalata* en Gijón, España, *El Domador* de Joaquín Cortés con premios en Polonia, Cuba y Estados Unidos, *Yo hablo a Caracas*, de Carlos Azpurua, en Colombia y Alemania, *Reverón* de Joseph Fabry en New York, y otras.

¿Qué sucederá este año?. Tal vez, el Fondo para la Industria Cinematográfica, los millones y las aspiraciones de nuestros cineastas crearán fuertes incentivos para la continuidad de nuestra producción cinematográfica. Lo más importante será solucionar el aspecto más deplorable de la cuestión, la incapacidad del Estado para hacer cumplir normas, decretos y disposiciones a un poderoso grupo económico cuyos intereses se ubican en el marco de las grandes compañías transnacionales, y que demuestran que nuestra industria cinematográfica está muy desprotegida. En este momento hay 16 películas sin estrenar y una buena cantidad de cortometrajes en espera de una solución definitiva.

Para los venezolanos es esencial preservar una de sus más grandes manifestaciones culturales de la última década: el cine. Un cine que ha comprobado su calidad artística y originalidad temática para quedar como un testimonio del momento histórico que vivimos, con actitud crítica e inconforme, y que ha obtenido la rentabilidad necesaria que garantiza "su público". Y a la vez, es una industria que sólo logrará su autosuficiencia, cuando se ejerzan las acciones y mecanismos legales necesarias para disminuir las presiones de las agigantadas y ambiciosas transnacionales ante las que nuestro cine está, hasta ahora, como un niño débil y desprotegido.